



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



DECRETO EXENTO N° 2452 /
RETIRO, 09 AGO. 2023

VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.283 del 14/12/2022 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023.
- 4.- Resolución Exenta N° 4.299 de fecha 14.06.2023 que aprueba convenio de transferencia de Recursos Fril del proyecto "Mejoramiento y Cierre Sede Social, Población Pablo Neruda, Comuna de Retiro".
- 5.- Decreto Exento N°2.101 que crea las cuentas complementarias de administración de fondos para proyectos Convenio Fril "Mejoramiento y Cierre Sede Social, Población Pablo Neruda, Comuna de Retiro".
- 6.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Planos; Anexos; Antecedentes de los llamados a Licitación de proyecto "Mejoramiento y Cierre Sede Social, Población Pablo Neruda, Comuna de Retiro".

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de ejecutar el proyecto "Mejoramiento y Cierre Sede Social, Población Pablo Neruda, Comuna de Retiro" financiado con recursos transferidos por el Gobierno Regional del Maule.
- 2.- Que, existiendo recursos disponibles para ejecutar el proyecto y de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal mercado público, con el objeto de ejecutar dicho proyecto.
- 3.- Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.886 y su reglamento de compras, se confeccionaron las presentes bases que observan los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen los procedimientos concursales y, cumplen con los requerimientos técnicos y jurídicos para verificar la realización de la presente licitación pública.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública la siguiente propuesta "Mejoramiento y Cierre Sede Social, Población Pablo Neruda, Comuna de Retiro, código BIP N°40.048.097-0"
- 2.- **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y otros antecedentes de la propuesta "Mejoramiento y Cierre Sede Social, Población Pablo Neruda, Comuna de Retiro, código BIP N°40.048.097-0"

(CONTINUA AL REVERSO)



3.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y otros antecedentes de cada propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S)



LORENA SOTO LEIVA
DIRECTORA (S) DE SECPLAN



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/BFA/LSL/lsl

DISTRIBUCION:

- ✓ SECMUN
- ✓ DOM
- ✓ CONTROL
- ✓ SECPLAN
- ✓ Carpeta Licitación /